

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FLORISTERÍA CON DESTINO A SU USO EN LAS ACTIVIDADES DEL RECTORADO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE PROTOCOLO, DEL VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

1.- OBJETO:

Constituye el objeto del contrato el suministro de coronas, centros y ramos florales para las atenciones y actos protocolarios del Rectorado de la UPM, a través de la Unidad de Protocolo del Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Institucionales.

En el presente pliego se describen las obligaciones, condiciones técnicas que deben ser asumidas y desarrolladas por la empresa que pueda ser adjudicataria del citado suministro.

2.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El adjudicatario tendrá disponibilidad de entrega de flores durante toda la vigencia del contrato.

El contratista facilitará un correo electrónico, teléfono de contacto, así como persona designada por el mismo, para las comunicaciones de suministro de ramos, centros y coronas funerarias.

Los pedidos a realizar por la Unidad de Protocolo se harán vía correo electrónico, o teléfono en caso de urgencia, u otro sistema de comunicación que se pueda establecer en el futuro con una antelación, siempre supeditado a que pueda surgir una urgencia.

En cuanto a los suministros de coronas de condolencias, se comunicará con la máxima premura posible para posibilitar su entrega.

La empresa adjudicataria se obliga a entregar los suministros en el destino, fecha y hora indicados por la Unidad de Protocolo. En el caso de que no se proceda a la entrega en destino, fecha y hora indicado, no se abonará el precio por ningún concepto a la empresa contratista.

El contratista recepcionará la entrega del adorno floral con un albarán, nota de entrega o

justificante, que se adjuntará a la factura, y que deberá ser firmado por la persona que recibe y acepta el pedido.

3.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SUMINISTRO:

La contratación del citado suministro será de forma que la empresa adjudicataria realizará cuantos trámites sean necesarios para ofrecer los suministros solicitados, siendo el alcance de los mismos los que a continuación se relacionan:

- Material de floristería recogido en la lista de precios unitarios que se solicitará a la empresa según lo vaya necesitando la Unidad de Protocolo.

4.- PERSONAL PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO:

El adjudicatario deberá tener al personal que realice el suministro contratado cumpliendo la normativa vigente y con las retribuciones establecidas en el convenio colectivo del sector y cumpliendo lo establecido en la legislación de seguridad y riesgos laborales.

5.- LUGAR DE ENTREGA

Según pedido, las entregas se realizarán a domicilio en función de si se trata de atención protocolaria o acto institucional.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El presente contrato de suministro tendrá una duración de un año desde la formalización del mismo.

7.- PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS:

El contratista adjudicatario tendrá disponibilidad de entrega de flores los siete días de la semana.

El plazo máximo de entrega de los suministros se establece del siguiente modo:
Se debe entender para los pedidos a servir dentro de la Comunidad de Madrid.

-Coronas de flores:

En el domicilio de la capilla ardiente en un plazo de dos horas, comunicado el pedido por la unidad de protocolo. (50 puntos)

-Ramos de personalidad:

En el lugar indicado, con antelación no superior a una hora para no perjudicar la frescura y vistosidad del género. (15 puntos)

-Centros para Mesa y Montajes para eventos:

En el lugar indicado, con antelación no superior a dos horas. (10 puntos)

En el caso de que se produzca una entrega defectuosa, errónea, la sustitución deberá producirse con carácter inmediato Los adornos florales no podrán presentarse rotos o con falta de pétalos, sino que se procurará que la flor llegue a su destino lo más fresca posible, consiguiendo un efecto óptimo de la corona o el adorno floral.

PRECIO DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO:

El precio de licitación del suministro será de **trece mil ochenta y tres euros, (13.083,00 €)** IVA excluido.

FORMA DE PAGO:

El precio se abonará una vez realizado cada uno de los suministros y firmada la factura correspondiente por la responsable del Departamentode Protocolo.

Madrid, 28 de abril de 2021.

EL VICERRECTOR DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES



Fco. Javier Jiménez Leube

ANEXO I

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
EJERCICIO 2021

REFERENCIA	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	TOTAL (AxB)
CENTROS A PIE DE MESA PARA EVENTOS (BLANCO Y VERDE)	28	66 €	1.848,00 €
CORONAS MEDIANA, CON CINTA GRABADA, DE FLORES NATURALES	12	250 €	3.000,00 €
RAMOS DE PERSONALIDAD	10	72 €	720,00 €
CENTROS PARA MESA	14	60 €	840,00 €
MONTAJE FLORAL PARA EVENTO	2	2.100 €	4.200,00 €
MONTAJE FLORAL CONCIERTO NAVIDAD	1	2.475 €	2.475,00 €
		TOTAL	13.083,00 €

Los precios unitarios y la cantidad total serán sin IVA

El importe de licitación para el ejercicio 2021 es de 13.083,00 €